



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2016, de la Universidad de Oviedo, por la que se modifica el tribunal de la convocatoria de los Premios Nacionales de Investigación en Medicina del Deporte Liberbank, de la Escuela de Medicina de la Educación Física y del Deporte de la Universidad de Oviedo, año 2016, aprobada el 13 de febrero de 2016 por resolución de la Universidad de Oviedo, así como la modificación efectuada el 21 de junio de 2016 de la Universidad de Oviedo.

Por Resolución de la Universidad de Oviedo de 16 de febrero de 2015, (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 30 de marzo de 2015), se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de los premios Liberbank de investigación en medicina del deporte de la escuela de medicina de la educación física y del deporte de la Universidad de Oviedo, modificadas por Resolución de la Universidad de Oviedo de 26 de enero de 2016 (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 9 de febrero de 2016).

Por Resolución de 13 de febrero de 2016 de la Universidad de Oviedo se establece la autorización y disposición del gasto, aprobándose el procedimiento y la convocatoria de los Premios Nacionales de Investigación en Medicina del Deporte Liberbank, de la Escuela de Medicina de la Educación Física y del Deporte de la Universidad de Oviedo, año 2016 (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 5 de marzo de 2016).

Por Resolución de 2 de junio de 2016 de la Universidad de Oviedo, se aprueban las funciones y estructura general de gobierno del Rectorado de la Universidad de Oviedo, se delega el ejercicio de funciones propias y se establece el régimen de suplencias (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 7 de julio de 2016).

La anterior Resolución, hizo necesario modificar las referencias orgánicas contenidas en los apartados: Décimo y Undécimo, de la Resolución de 13 de febrero de 2016 de la Universidad de Oviedo, por la que se aprueba el procedimiento y la convocatoria de los Premios Nacionales de Investigación en Medicina del Deporte Liberbank, de la Escuela de Medicina de la Educación Física y del Deporte de la Universidad de Oviedo (*Boletín Oficial del Principado de Asturias* de 18 de julio de 2016).

Por todo cuanto antecede,

RESUELVO

Primero.—Modificar el nombramiento de Secretario, recogido en él:

Apartado Undécimo: Jurado.

- Secretario: Don Miguel del Valle Soto, catedrático de Anatomía y Embriología Humana de la Universidad de Oviedo, con voz y voto, que garantizara la corrección del procedimiento y especialmente el anonimato de los trabajos durante la fase de valoración por parte de los miembros de la Comisión.

Segundo.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, que entrará en vigor el mismo día de su publicación.

Oviedo, a 5 de octubre de 2016.—El Rector.—Cód. 2016-10577.